



INFORMA



sicamem@sicamem.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamem.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

Martes, 26 de abril de 2022

GRATUIDAD POPULISTA Y ENGAÑOSA

Los pasados días 19 y 20 de abril se volvió a producir el lamentable y falso hecho que fue que en los autobuses de la EMT se pudiera viajar gratis, y decimos lamentable porque, si el fin de esa medida es la de fomentar el uso del transporte público, este Ayuntamiento y esta Dirección de la EMT lo que verdaderamente tienen que hacer es poner en servicio a la totalidad de la flota y no puede ser que todos los días se queden en las cocheras unos 100 turnos sin cubrir por falta de personal. También decimos falso hecho y gratuidad populista y mentirosa porque la realidad es que el 90% de los viajeros que transportamos a diario ya tienen pagado su abono mensual, por lo que esta medida lo único que hace es discriminarlos ante los pocos viajeros que deciden esos días viajar en autobús puntualmente, eso lleva a las protestas, y con razón, de los usuarios que todos los meses se sacan su abono mensual.

Si verdaderamente este gobierno municipal lo que pretende es fomentar a la ciudadanía madrileña el uso del transporte público, lo que debe hacer es contratar a l@s conductor@s necesari@s para que todos los días salga la totalidad del servicio, incluso aumentarlo, mientras siguen esperando l@s conductor@s de nuevo ingreso a ser llamad@s para entrar a trabajar, eso si, solo los van llamando para cubrir las jubilaciones que se van produciendo y no para dimensionar el departamento en sus justas proporciones y así poder prestar el servicio que estamos obligados a dar a la ciudadanía madrileña. Resulta muy curioso lo que les está costando contratar conductor@s, como personal de cualquier departamento de la empresa, sin embargo para meter a dedo a jefes de servicio, titulados superiores, así como crear nuevas direcciones, ni les tiembla el pulso ni tienen problemas presupuestarios, es sonrojante lo que están haciendo en ese sentido, sin embargo, el servicio que se debe prestar cada día es peor, pero claro, luego se vanaglorian a través de los medios de comunicación de estas medidas populistas y engañosas para los ciudadanos.

DEPARTAMENTO DE FORMACION

Desde SICAM queremos poner en conocimiento del resto de la plantilla lo que ha ocurrido en el departamento de formación. El pasado día 24 de marzo la dirección comunica a los 6 conductores formadores su cese en dicho departamento, argumentando dicha decisión con el nuevo organigrama de la empresa, en el que no quieren que los formadores sean conductores, sino mandos intermedios. Los 6 compañeros que estaban hace años ejerciendo esta actividad, 4 como formadores CAP y 2 como formadores de PRL llegaron a estos puestos en el año 2018 por un concurso oposición, no como otros que han llegado de diferente manera. El Comité de Empresa envió un escrito a la dirección comunicando su total oposición y rechazo a tal decisión, pero una vez más la empresa hizo caso omiso a nuestra solicitud, por lo que, tanto desde el Comité como desde SICAM, hemos recomendado y animado a los compañeros afectados a que tomen las medidas legales que sean pertinentes acudiendo si es necesario a los juzgados. En SICAM tenemos claro que es una clara vulneración de derecho por la discriminación que han sufrido estos compañeros y así se lo hemos hecho saber a la Dirección de la empresa.

Con respecto al plan de formación hay que decir que ya se ha puesto demanda a la inspección de trabajo por parte del Comité de Empresa ante el incumplimiento de la empresa a dicho plan, a lo que está obligada.

REPOSTADO DE LOS AUTOBUSES

Lo que está ocurriendo en el Centro de Operaciones de Fuencarral, y ahora también de La Elipa, es de traca e indignante. Nos estamos refiriendo al tema del repostado de los coches cuando encerramos por nuestra hora. Por lo visto hay en esa estación un mando que se cree que Franco ha resucitado y no se le ocurre otra cosa que ordenar a l@s conductor@s que los coches se tienen que quedar repostados sí o sí, aunque ya estén fuera de su hora laboral l@s conductor@s. Uno de esos días estaba allí un delegado nuestro, cogió y le aclaro que eso no es así, que si un conductor no le da tiempo dentro de su jornada laboral a repostar el coche no está obligado a ello, lo diga quien lo diga, no vale que por que le paguen el exceso de jornada tenga obligación de dejar el coche repostado. Aunque pensamos que el mando al que nos referimos (no sabemos si hay alguno más en otra cochera, aunque no nos extrañaría) le quedó claro la cosa. Debéis tener claro que, salvo casos excepcionales, no nos pueden obligar a repostar el coche fuera de nuestra jornada, ni obligarnos a terminar tarde, por lo que si a algún conductor o conductora les presionan u obligan a ello, no dudéis en poneros en contacto con el sindicato para nosotros actuar en consecuencia. Eso sí, es obligado reflejar en los cupones que el coche se ha quedado sin repostar.

APARCAMIENTO EN EL CAMPO DE FUTBOL

Como hemos comprobado de nuevo estos días de lluvia, los arreglos efectuados en el campo de fútbol para poder aparcar en condiciones y con seguridad nuestros vehículos ha sido un absoluto fracaso. Seguimos con el barro, incluso la zona tratada es mucho más deslizante (algo que ya hemos trasladado a los delegados de prevención) y con el mismo barro. Tal y como constatan los hechos, el sistema utilizado ha sido una total equivocación y ahora quieren tener la mitad del parking cerrado otros 15 días para hacer el mismo tratamiento, y desde SICAM nos preguntamos, ¿para qué, si va a seguir la cosa igual o incluso peor? ¿Dónde se asesora la empresa para realizar estos trabajos que, por cierto, costarán una pasta? Ahora nos dirán que, total, en un mes más o menos estará solucionado. Evidentemente, cuando pase ese mes ya estaremos casi en verano y, claro, problema resuelto. Eso sí, hasta el próximo otoño-invierno, en el que seguro que volveremos a padecer los mismos problemas. Desde SICAM seguiremos insistiendo para que den una solución definitiva al asunto.

CAMBIO DE GRUPOS DE LIBRES

El próximo mes de mayo saldrá en los Centros de Operaciones para pedir prestación de mañana y de tarde para los corretornos de estación, por lo que os recordamos que, como se acordó en la CM del 29/10/19, se permite que 10 días antes de la publicación de la asignación de prestación fija se podrá cambiar entre conductor@s el grupo de libres. También estará permitido para l@s conductor@s fij@s de línea que 10 días antes de la publicación de la asignación del nuevo cuadro, se pueda cambiar el grupo de libres.

LA CONCILIACION FAMILIAR SOLO PARA ALGUNOS

Hay departamentos que no saben lo que es la conciliación familiar y laboral, sobre todo cuando a ellos no les toca sufrirla, porque de otra manera no se entiende el aumento de los turnos partidos en los nuevos cuadros, algo incomprensible. Un claro ejemplo de que no les importa, es el turno 9 de la línea 362, que empieza a las 11 h de la mañana y acaba a las 20:13 h de la tarde/noche. Con esto se ve que por parte de los responsables de este departamento les importa más bien poco la conciliación y el bienestar de l@s conductor@s, y debe ser porque esta situación ellos no la sufren ni padecen. Desde SICAM hemos manifestado nuestra total disconformidad y pensamos que esto se puede hacer mejor por los responsables de ello.

PREMIO A LA SEGURIDAD EN LA CONDUCCION

Os recordamos que en la próxima nómina cobraremos el premio a la conducción del año 2021. Los requisitos son: haber realizado 209 prestaciones completas, no haber sido sancionado con carácter firme por falta laboral grave o muy grave y no haber tenido colisión (en caso de haberla tenido, el gasto de los daños los tiene que haber asumido el contrario).

Para el premio adicional (conocido por lesionados o amabilidad) son los mismos requisitos, con la salvedad que si podemos tener una colisión, más no haber tenido ningún accidentado por cualquier causa, ni dentro ni fuera del autobús.